

Cívica:

una evaluación sobre la formación ciudadana

3 Qué evalúa: Sociedad y sistemas cívicos

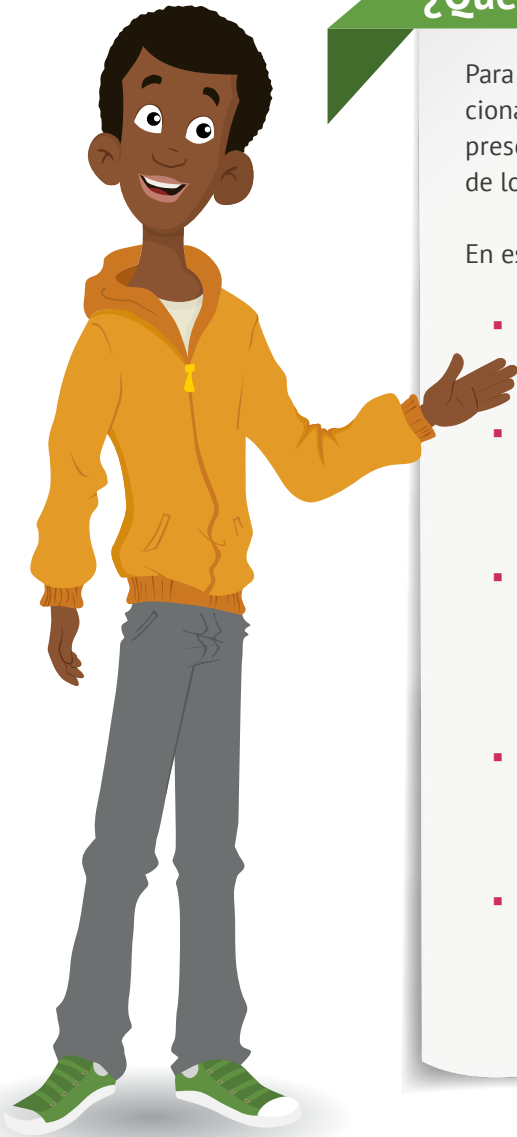


Textos de
divulgación

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

3

Qué evalúa: Sociedad y sistemas cívicos



¿Qué encontraremos en esta ficha?

Para que pueda explorar con mayor profundidad los elementos evaluados en el segundo Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica 2016, o ICCS, por sus siglas en inglés), en este número le presentamos información sobre un conjunto de componentes y conceptos clave relacionados con uno de los dominios de contenido que integran el estudio: Sociedad y sistemas cívicos.

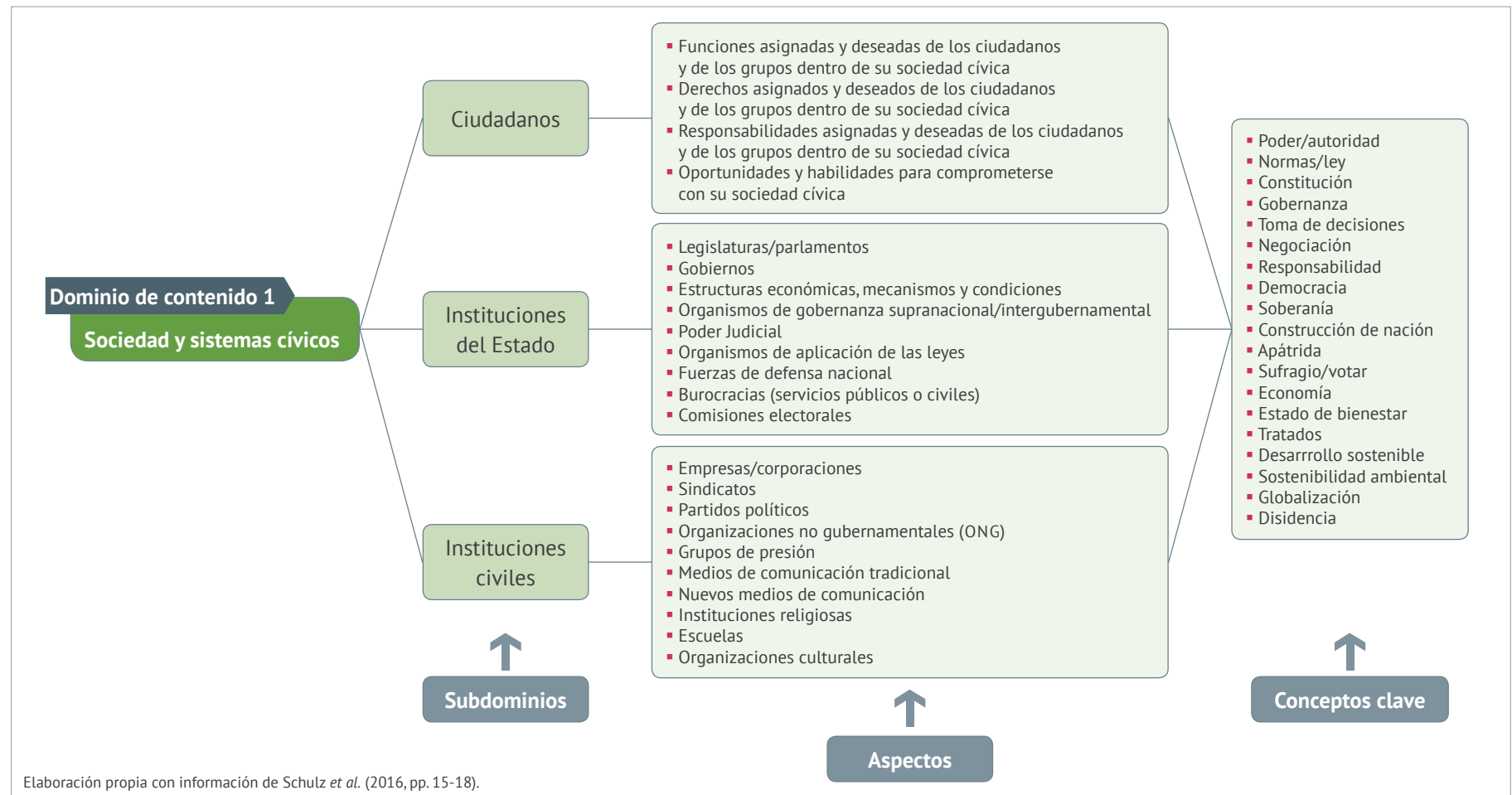
En esta ocasión encontrará las siguientes secciones:

- **Para recordar**
Datos de Cívica 2009, año en que se llevó a cabo el primer ciclo del estudio.
- **Le cuento que...**
Datos de Cívica 2009 y de otras encuestas, para reflexionar respecto a la confianza que la población joven y adulta deposita en las instituciones civiles y del Estado.
- **ABCívica**
Definiciones de algunos conceptos clave del dominio de contenido Sociedad y sistemas cívicos, tomadas del marco conceptual de Cívica 2016 (poder/autoridad, normas/ley, constitución, gobernanza, toma de decisiones, negociación, responsabilidad y democracia).
- **Desde la raíz**
Origen de la palabra *democracia*, concepto clave del dominio de contenido Sociedad y sistemas cívicos.
- **En corto**
Un video relacionado con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA 2017-2023), del Instituto Nacional Electoral, para informar sobre sus propósitos y alcances.

Sociedad y sistemas cívicos

Cívica 2016 informa a los países sobre los conocimientos, las actitudes, los comportamientos y las disposiciones para la actuación de la población joven que cursa el octavo grado (segundo de educación secundaria en el caso de México), en relación con la vida cívica y ciudadana de sus sociedades.

Para dar cuenta de lo anterior, el estudio explora cuatro dominios de contenido. Uno de ellos se denomina *Sociedad y sistemas cívicos*, e integra los siguientes subdominios, aspectos y conceptos clave:¹



¹ Para que conozca cuál es la función de los subdominios, aspectos y conceptos clave considerados en el marco de evaluación de Cívica 2016, lo invitamos a revisar la ficha temática 2 de esta serie [aquí](#).

Igual que en la aplicación de 2009, para este segundo ciclo del estudio se incluyó el dominio de contenido Sociedad y sistemas cívicos como parte del marco de la evaluación.

De acuerdo con el marco de Cívica 2016 (Schulz *et al.*, 2016), este dominio se refiere a aquellos mecanismos, sistemas y organizaciones que sustentan a las sociedades, lo cual resulta relevante en la evaluación dada su importancia para la formación cívica y ciudadana de la población objetivo del estudio.

Se conforma de tres subdominios:



Para recordar

De acuerdo con los resultados obtenidos en Cívica 2009, si bien, en promedio, los estudiantes de nuestro país mostraron familiaridad con los conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo, sólo 1 de cada 10 estudiantes demostró...



- tener suficiente comprensión sobre el concepto amplio de la democracia representativa como sistema político;
- reconocer el papel potencial de los ciudadanos en ella;
- entender la influencia que los ciudadanos activos pueden tener más allá de la comunidad local;
- poseer un conocimiento y una comprensión holísticos de los conceptos cívicos y ciudadanos, y
- ser capaz de evaluar los comportamientos de la ciudadanía activa sobre la base de los resultados deseables que ésta misma se propone (SREDECC, 2011, pp. 25 y 28).

Le cuento que...

En las últimas décadas diversos estudios han registrado un descenso en los niveles de confianza de la población adulta hacia las instituciones:



- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Opinión Pública: Derechos Sociales, Ciudadanía y Calidad de Vida en México, con excepción de los sistemas educativo y de salud, instituciones o grupos sociales como la familia, el ejército, las iglesias, la policía, los funcionarios del gobierno, el congreso y los partidos políticos registraron de 2013 a 2014 variaciones a la baja en cuanto a los niveles de confianza que la ciudadanía deposita en ellos (CESOP, 2014, p. 24).
- Por su parte, la encuesta realizada por la corporación Latinobarómetro reporta que entre 2013 a 2015 se han producido variaciones similares en instituciones como la Iglesia, el Congreso, el Poder Judicial, los partidos políticos, las fuerzas armadas, el gobierno, la policía, los medios de comunicación – diarios, televisión y radio – y el propio Estado.
- En ambos estudios la policía, el gobierno o el Congreso y los partidos políticos se ubican entre las instituciones o grupos en que la ciudadanía deposita una menor confianza.

Entre la población joven los niveles de confianza hacia las instituciones son muy semejantes:

- En el primer Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana se observó que para los estudiantes jóvenes la escuela es la institución más confiable de todas las consideradas (gobierno, medios de comunicación, partidos políticos, incluyendo a la gente en general), mientras que los partidos políticos son las instituciones peor juzgadas (sólo 35% de los estudiantes manifestó confiar en ellos).
- Aunque el estudio demostró que los niveles de confianza varían entre los países participantes, en el caso de México llama la atención que todos los porcentajes de respuesta se ubicaron por debajo del promedio internacional, estando a mayor distancia (10 puntos) aquel que refiere a la confianza en la gente en general.

Por su parte, resulta relevante que México ocupe el primer lugar respecto a otros países de Latinoamérica en cuanto al grado de insatisfacción que tiene la ciudadanía en torno al funcionamiento de la democracia; de acuerdo con la encuesta Latinobarómetro:

- 8 de cada 10 personas encuestadas refieren estar *insatisfechas* con el funcionamiento de la democracia en el país.
- En una escala del 1 al 10, la mayoría otorgó 5 de calificación al país, con respecto a cuán democrático es.
- Sólo 4 de cada 100 consideran que nuestro país es *totalmente democrático* (Latinobarómetro, 2015).

¿Qué piensa usted de estos resultados?

¿A qué le atribuye los bajos niveles de confianza de la población en las instituciones, así como el alto grado de insatisfacción sobre el funcionamiento de la democracia en el país?

¿Qué significa para usted vivir en un país democrático?

Si bien la confianza institucional puede entenderse desde diversas perspectivas (debido a los valores o a las creencias prevalecientes en la sociedad en torno al funcionamiento y el desempeño de las propias instituciones), en términos de formación y educación ciudadana cabe además preguntarse: ¿por qué importa promover la confianza de la población joven en las instituciones?, y ¿en qué medida un ambiente de mayor o menor confianza institucional posibilita un mejor funcionamiento de las propias instituciones y de la democracia en general?



ABCívica

Poder/autoridad: estos conceptos tratan sobre la naturaleza y las consecuencias del derecho, o la capacidad de los organismos y los individuos para tomar decisiones vinculantes en nombre de otros, quienes están obligados a aceptarlas y cumplirlas.

Normas/ley: ambos términos refieren a las reglas de comportamiento, tanto implícitas como explícitas. Las normas son reglas que no tienen por qué estar sometidas, y por lo tanto no lo están, a un organismo soberano que las haga cumplir. Las leyes se consideran reglas cuyo cumplimiento vigila un organismo soberano.

Constitución: normas fundamentales o leyes basadas en principios que gobiernan la política de una nación o de un organismo subnacional.

Gobernanza: acto y procesos de administración de política y asuntos públicos.²

Toma de decisiones: procesos formales e informales mediante los cuales se toman decisiones dentro de las instituciones civiles y estatales, y entre ellas.

Negociación: refiere a los procesos que respaldan un trato o convenio y que son evidentes en éste, y al uso y la necesidad de acuerdo como medio para la toma de decisiones.

Responsabilidad: necesidad de que los representantes respondan acerca del cumplimiento de sus deberes y del uso de sus poderes ante quienes representan. La responsabilidad incluye el supuesto de que los representantes sean capaces de admitir sus errores y de rectificarlos.

Democracia: el marco de la evaluación del ICCS (Cívica 2016) acepta la definición más amplia de democracia como “el gobierno del pueblo”. Ésta se refiere a la democracia como un sistema de gobernanza, y también a los principios de libertad, equidad y sentido de comunidad que sustentan los sistemas democráticos y garantizan el respeto y el fomento de los derechos humanos. La definición de democracia empleada en este marco es aplicable tanto a los sistemas democráticos representativos (tales como los parlamentos nacionales) como a los sistemas de democracia directa (por ejemplo, mediante referendos o sistemas utilizados en algunas organizaciones de la comunidad o de la escuela).

Desde la raíz

La palabra *democracia* tiene su origen en las palabras griegas *demos* –pueblo– y *Krátos* –poder–, es decir, es el “poder del pueblo” o el “gobierno del pueblo”. Esta palabra fue empleada por primera vez en el siglo V a. C., en Atenas, para referir a un sistema político en el que las decisiones recaen en el pueblo y no en el poder de una sola persona, como ocurría en el régimen aristocrático de la antigua Grecia. Actualmente, refiere aún a una forma de gobierno; también se le asume como la concepción y la práctica de un modo de vida y de relación social basado en principios como la libertad, la igualdad, la justicia, la equidad, la participación, entre otros.



² Debe considerarse que el término *gobernanza* no es sinónimo de gobernabilidad o gobierno. De acuerdo con Luis F. Aguilar Villanueva (2008), la gobernanza puede entenderse desde una connotación descriptiva y desde otra normativa; con la primera se alude a la creciente capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales han adquirido en los asuntos públicos, por ejemplo, para la definición y la instrumentación de las políticas públicas; por otro lado, la segunda refiere a una noción prescriptiva que alude a la idea de que existe una forma apropiada, eficaz y correcta para gobernar una sociedad determinada; de ahí que se evoque a nociones como la del *buen gobierno*. Para profundizar en esto, véase Aguilar Villanueva (2008).

En corto



El pasado 27 de febrero de 2017 el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó la ENCCÍVICA 2017-2023, estrategia que busca la colaboración de todos los sectores de la sociedad para que la ciudadanía se interese e involucre en los asuntos públicos. Infórmese [aquí](#).

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2008). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica, citado en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- CESOP. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados LXII Legislatura (2014). *Encuesta Nacional de Opinión Pública: Derechos Sociales, Ciudadanía y Calidad de Vida en México*. México: autor. Recuperado el 17 de febrero de 2017, de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-territorial-sobre-derechos-sociales-ciudadania-y-calidad-de-vida-en-Mexico-2014>
- Schulz, W., et al. (2016). *Assessment Framework*. Ámsterdam: IEA.
- SREDECC. Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (2011). *Informe Nacional de Resultados. México. Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, ICCS, 2009*. SREDECC-BID/CERLALC-UNESCO.

Páginas web consultadas:

Latinobarómetro (2015). Recuperado de: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>



¿Y para después?

En la siguiente ficha hablaremos del dominio de contenido Principios cívicos, considerado en el marco de evaluación de Cívica 2016.

¡Espérela muy pronto!